

PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO

Resolución de 9 de diciembre de 2022 de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se resuelven las reclamaciones al censo electoral y se publica el censo definitivo para las elecciones a Junta de Facultad [Sector c) *Estudiantes*].

VISTOS

Primero.- El censo electoral provisional del *Sector c) Estudiantes* que ha permanecido expuesto los días lunes 5 y miércoles 7 de diciembre en las conserjerías de los Edificios de Filología y Juan Luis Vives, así como a través de intranet en la web de la Facultad.

Segundo.- Que no se ha presentado ninguna reclamación a los censos provisionales por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.6 del Reglamento Electoral General, el censo se entenderá elevado a definitivo).

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 9 de diciembre de 2022

HA RESUELTO

Primero.- Publicar el censo definitivo para la elección de representantes del *Sector c) Estudiantes* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación que podrá consultarse en la secretaría de la Facultad en el Edificio de Filologías y en la conserjería del Edificio Juan Luis Vives y a través de intranet en la web de la Facultad.

Logroño, 9 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Clara Jiménez Gestal